



JUEGOS ESCOLARES 2024/2025 PROGRAMA PARTICIPATIVO SEGUNDO TRIMESTRE

22 de febrero de 2025

Ruta a Caballo – Taller de Educación Ambiental – Avistamiento de Aves Caballos de la Ribera, Lugar de Aceña (Huerta) Adjudicación de Plazas

Recibidas todas las solicitudes de participación en la actividad detallada y de acuerdo a los criterios establecidos a través de la Convocatoria General del Programa Participativo para la adjudicación de plazas, la organización de Juegos Escolares hace público el listado de escolares admitidos por centros, así como el de “no admitidos” y en reserva.

A continuación se adjuntan ordenadamente, los escolares **admitidos** por centros:

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS
CAJA DE AHORROS	1
CAMPO CHARRO	4
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	5
PADRE MANJÓN	5
RUFINO BLANCO	6
SAN MATEO	5
SANTA TERESA (CEIP)	4
VILLAR Y MACÍAS	5
VIRGEN DE LA VEGA	2
ANTONIO MACHADO	4
SAGRADA FAMILIA - SIERVAS DE SAN JOSÉ	4

Total plazas: 45

DESTINO	Caballos de la Ribera, Lugar de Aceña (Huerta)
INICIO ACTIVIDAD	09:15
FIN ACTIVIDAD	19:15
LUGAR DE SALIDA Y REGRESO EN AUTOBÚS	PASEO CANALEJAS (ALTURA DE VIAJES HALCÓN)
MATERIAL INDIVIDUAL NECESARIO	

- Ropa deportiva cómoda (zapatillas y chándal).
- Agua y bocado de media mañana si tienen costumbre.

- Ropa de abrigo de tipo deportivo y guantes.
- Comida al ser una actividad de día completo



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes



Con objeto de que queden detalladas todas las solicitudes recibidas, se relacionan a continuación, todas las plazas

EN RESERVA

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS
CAMPO CHARRO	3
RUFINO BLANCO	14
SAN MATEO	7
SANTA TERESA (CEIP)	3
VILLAR Y MACÍAS	5

Total plazas en Reserva: 32

NOTAS A TENER EN CUENTA

-  Dada la gran demanda de las actividades, todas las plazas solicitadas deberán ser cubiertas en su totalidad. *Si algún centro tuviese bajas, deberá comunicar las mismas, lo antes posible, a la Organización de Juegos Escolares, que las adjudicará a los Centros que han quedado en reserva*
-  Recordamos que según la Convocatoria General del Programa Participativo, no se podrán presentar más alumnos por Centro Escolar, de los asignados en este documento. El no cumplimiento de esta premisa, podrá poner en peligro el desarrollo de la actividad